



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial
Montería - Córdoba**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, siendo las 5:00 p.m., del 24 de noviembre de 2020, procede a desfijar de la cartelera de la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, la Resolución CSJCOR20-207 de 17 de noviembre de 2020 "Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba convocado mediante Acuerdo CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017". **(Convocatoria 4).**

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 4/ Avisos.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS